



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales  
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 12 NOV 2012

Res. DECECO-N° 979.12

Expte. N° 6458/12

**VISTO:**

La nota presentada por la alumna María C. Casciani, L.U. 519029 mediante la cual informa sobre extravío de un libro perteneciente al patrimonio de la Biblioteca de esta Facultad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el libro extraviado tiene las siguientes características: “Estadísticas básicas en la administración” de BERENSON-LEVINE, Prentice Hall, última edición – inventario SABUM N° 239672 (Inv.Ant. 510-126848 Alta A27/2000)

Que la Srta. Casciani a fs. 2 informa que la citada obra no se encuentra disponible en librerías ni editoriales del país por tratarse de una edición agotada, por lo que solicita se le indique título de otro ejemplar, para sustituir al extraviado.

Que consultada la Titular de la Cátedra de Estadísticas, Ms. María E. Capilla, a fs. 3 vta. sugiere el texto “Estadística para Administración y Economía” de P. Newbold-W. Carlson y B. Thorne, en reemplazo del libro extraviado.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de la Resolución 1045/06 - Reglamento de Préstamo de Material Bibliográfico vigente, corresponde gestionar el alta y baja patrimonial del bien extraviado y del entregado en carácter de reposición.

Que tomaron conocimiento y correspondiente intervención Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido en carácter de donación, transferencia o por extravío.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- DISPONER la baja definitiva por extravío, del libro: “Estadísticas básicas en la administración” de BERENSON-LEVINE, Prentice Hall, ULT. ED.- inventario SABUM N° 239672 (Inv.Ant. 510-126848 Alta A27/2000) del patrimonio de esta Facultad, por un valor residual de \$ 36,50 (pesos treinta y seis con cincuenta).**



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales  
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res. DECECO-Nº 979.12

Expte. Nº 6458/12

**ARTICULO 2º.- INCORPORAR al patrimonio de la Facultad** a través del Dpto. Compras y Patrimonio un (1) ejemplar de: **“Estadística para Administración y Economía”** de **NEWBOLD-CARLSON y THORNE**, 6ª edición, Madrid, Pearson Educación, 2008, valor \$ 220,00 (pesos doscientos veinte).

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** a Dirección de Patrimonio de la Universidad y Dirección General de Administración, Dirección de Biblioteca y Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO